

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

SUMILLA: SOLICITO INFORME DEL PAGO DE BONIFICACIÓN.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL. EL COLLAO.

DATOS DEL USUARIO:

NOMBRE y APELLIDO	Edwin Sócrates PEREZ RODRIGUEZ
DNI	01809668
DOMICILIO	Av. Caracas N°1225 Distrito de José Luis Bustamante y Ribero Arequipa
SITUACION LABORAL	Docente Cesante Ex Director de Colegio Emblemático "Ntra. Sra. del Carmen.

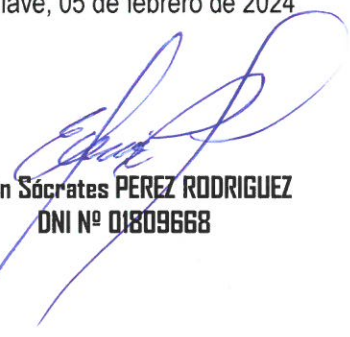
A Ud. Respetuosamente recorro con la finalidad de SOLICITAR RESPUESTA A LA CARTA NOTARIAL DE LA EJECUCION DE SENTENCIA A PAGAR A MI FAVOR LA BONIFICACION Y SUS INTERESES POR CUMPLIR MIS 30 AÑOS DE SERVICIOS, TAL COMO LO PRESCRIBE LAS NORMAS VIGENTES.

1. Con fechas 04 de abril de 2022, he presentado una Carta Notarial, dirigido a su persona y/ autoridad, con el fin de solicitar la "Ejecución inmediata de la sentencia N° 0741-2018: R.D. N°1514-2019-DREP. Y R.D N°001957-2019-DUGELEC.
2. Señora directora pese a haber transcurrido casi 14 años hasta el día de la fecha no ha cumplido con el pago de la asignación por cumplir 30 años de servicios al 1° se junio del 2009, este atentado grave a mi derecho laboral fundamental, dado el paso del tiempo; ha consumado lamentablemente varios delitos como; Desobediencia, abuso de autoridad, omisión o demora de actos funcionales, silencio administrativo, entre otros.
3. En la R.D N°001957-2019-DUGELEC. De fecha 30 de diciembre de 2019 no consideran el cálculo de los intereses como indica la R.D. N°1514-2019-DREP, donde en la parte Resolutiva Artículo segundo literalmente menciona **"... Disponer a la UGELEC. Para que pueda emitir nuevo acto administrativo Reconociendo la asignación por haber cumplido 30 años de servicios equivalentes a tres remuneraciones totales, calculado en base a la remuneración total integra, más los intereses legales que se calcularan en ejecución de sentencias....."**
4. A la fecha no he recibido una respuesta de la Carta Notarial presentada en la fecha indicada, consumándose los delitos considerados en el punto dos y es más ni el pago del beneficio y sus interese de mis 30 años de servicios oficiales al sector.

POR LO TANTO

Señora directora, por lo expuesto, pido a Usted acceder a la presente y tramitarlo de acuerdo a su naturaleza con arreglo a la ley.

Ilave, 05 de febrero de 2024


Edwin Sócrates PEREZ RODRIGUEZ
DNI N° 01809668

ADJUNTO:

- Cópia de DNI del recurrente.
- Cópia de la R.D. N°1514-2019-DREP.
- Cópia de la R.D N°001957-2019-DUGELEC.